



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN
JEFATURA DE SECCIÓN DE LA UNIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
(Plaza núm. 83439)
CM/01/2014

Resolución CHGUV 14/04/2014 (DOCV núms. 7257 de 17/04/2014, y 7285 de 30/05/2014)

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Base General 14 de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de referencia, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 10 de julio de 2014 ACUERDA:

1.- Hacer público el conjunto de puntuaciones parciales y total obtenidas en las dos fases del proceso por los candidatos que han concurrido a la convocatoria, al haber superado la fase 1 (exposición y defensa del Proyecto de Gestión)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE 1	FASE 2	TOTAL
***510-G	CARBAJO ÁLVAREZ, EVA	36,00	28,12	64,12
***353-A	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, PEDRO T.	29,00	22,84	51,84

Y publicar asimismo las puntuaciones obtenidas en la fase 2 (valoración de méritos) desglosadas según los apartados del baremo, tal como figuran en el anexo al presente Acuerdo.

En consecuencia se propone la adjudicación provisional de la plaza de jefe/a de sección de la Unidad de Psicología Clínica a la candidata Eva Carbajo Álvarez.

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que las personas interesadas realicen las alegaciones que estimen convenientes, mediante escrito documentado dirigido a la Dirección de RR.HH.

Valencia, 11 de julio de 2014
La secretaria de la Comisión de Valoración

Margarita Torres Lloret